

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE SALUD, CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

Presidente: Buenos días Diputadas y Diputados, para dar inicio a esta reunión, solicito amablemente a la Diputada Sara Roxana Gómez Pérez, me acompañe fungiendo en la secretaría de esta comisión, por lo que le pido tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de este órgano parlamentario.

Secretaria: Con mucho gusto Presidente, buenos días, atendiendo a la instrucción anterior se procede a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE SALUD

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda, presente.

Diputada Guillermina Medina Reyes, justifica.

Diputada Nohemí Estrella Leal, justifica.

Diputada Sonia Mayorga López, presente.

La de la voz, Diputada Sara Roxana Gómez Pérez, presente.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape, justifica.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García, presente.

Secretaria: Diputado Presidente se registra una asistencia de **4** integrantes de esta Comisión, por lo que es de confirmarse que existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

Presidente: En razón de que existe el quórum requerido se declara abierta la presente comisión, siendo las **nueve horas con cuarenta y cinco minutos** de este día **29 de junio del 2021**.

Presidente: Ahora bien, solicito a la Diputada Secretaria dar lectura al proyecto del orden del día.

Secretaria: Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso del siguiente asunto: iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la LXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la respectiva competencia, formula atento exhorto a la Titular de la Secretaría de Salud del Estado a que en coordinación con las autoridades federales y municipales realice una planeación e implemente un programa permanente durante el invierno de vacunación contra la influenza a efecto de entrenar al personal necesario, ensayar la logística y llevar a cabo en su momento

la vacunación contra el covid-19 en la modalidad de drive thru. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Damos la bienvenida a nuestra compañera Diputada Guillermina Medina Reyes, igualmente a nuestra compañera Diputada Nohemí Estrella Leal.

Conocido el proyecto del orden del día, procederemos a someterlo a votación.

Quienes estén a favor del mismo sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: Una vez aprobado el punto anterior, procederemos al análisis de la acción legislativa que nos ocupa el cual pretende exhortar al Titular de la Secretaría de Salud en el Estado a que en coordinación con las autoridades federales y municipales se implemente un programa permanente durante el invierno de vacunación contra la influenza a efecto de capacitar al personal médico con miras a la vacunación contra el Covid-19 en la modalidad de drive thru.

Al respecto solicito a la Diputada Secretaria preguntar si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y asimismo llevar el registro de participaciones.

Secretaria: Con gusto atendiendo la instrucción se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. Adelante Diputado.

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda. Compañeras y compañeros, la iniciativa en estudio fue propuesta por el Diputado Ulises Martínez integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, al efecto me permito realizar las siguientes consideraciones: La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, señala en el artículo 35 que la Secretaría de Salud le corresponde entre otras cosas establecer y administrar los programas de atención médica, salud pública, asistencia social y regulación sanitaria en el territorio del Estado, traer los recursos que le sean asignados y organizar y operar los servicios de salud a la población abierta en materia de salubridad general, la regulación y control sanitario, bajo este contexto le compete a la Secretaría del Estado, realizar todas las acciones pertinentes que les permitan garantizar el derecho a la salud, así como brindar los servicios necesarios para cumplir con sus obligaciones legales. Es por ello que de acuerdo a sus recursos humanos y materiales, así como a su capacidad presupuestaria se implementen diversos tipos de programas que permiten atender a la población dentro de un contexto específico, atendiendo

el tema que nos ocupa se dio a conocer el 10 de diciembre de 2020 por medio de la página oficial de la Secretaría de Salud lo siguiente: Para mantener a Tamaulipas libre de enfermedades prevenibles mediante las vacunas y reducir el riesgo de contagio de covid-19 el Gobierno de Tamaulipas activó la estrategia drive thru vacunación en tu auto, estuvo vigente del 7 al 18 de diciembre del 2020, bajo esta modalidad será posible aumentar la cobertura de vacunación en niñas y niños menores de 8 años, adultos mayores de 60 años de edad y mujeres embarazadas, principalmente a bordo de sus vehículos la población podrá recibir la vacunación contra la influenza y complementar la dosis de sarampión, rubeola y parotiditis o contra difteria, tosferina y tétano. En este sentido lo que solicita el promovente ya fue realizado por la Secretaría de Salud del Estado por lo que se propone dictaminar como improcedente la presente iniciativa. Es cuanto, muchas gracias.

Secretaria: Diputado Presidente, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidente: Acto seguido me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por el de la voz, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada.

La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

En este sentido se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Estando en presencia del punto de asuntos de carácter general se consulta si alguien desea participar.

Tiene la palabra la Diputada Nohemí.

Diputada Nohemí Estrella Leal. Gracias buenos días compañeros está muy bien esta iniciativa me parece excelente, también quiero comentar que he estado analizando lo que dicen las demás compañeras en las demás comisiones y pues sabemos que estamos pasando por una situación muy difícil sobre el covid, estamos conscientes pero también estamos conscientes sobre la necesidad que tienen las gentes en su localidades y en sus municipios, en sus pueblos, en sus rancherías que no tiene la manera para bajar, para checarse y lo cual nosotros tenemos una obligación de estar insistiendo a las autoridades, a la Secretaria de Salud, al Estado. Sabemos que están haciendo campañas, brigadas y que se ha suspendido por el Covid, pero la verdad me da pena decir, vuelvo a repetir

estamos conscientes que esta el Covid, pero la gente nos reclama, y porque en campañas no había el Covid es el reclamo. Nos apoya por favor diputada en que las brigadas médicas nos llegue a la sierra haya Covid o no haya Covid, así que le pido a usted presidente tener una reunión con la doctora para que nos apoye en usar medidas, módulos a las poblaciones que están muy alejadas de los municipios y así reciban las atenciones los adultos mayores sobre todo, las personas con discapacidad porque el hambre nos abe distinguir si hay Covid o no hay Covid. Hay que trabajar como quiera, hay que estar al pendiente de las enfermedades estoy consciente, pero también la gente nos está reclamando que porque ahorita ya estamos en rojo y un mes atrás no estábamos en rojo, así que yo estoy con ellos y pues hay que llevar los apoyos a las comunidades que más los necesitan, a las comunidades más marginadas llevar las brigadas médicas y también dar una revisión, yo ya lo estoy haciendo para ver cómo ,e hacemos para hacer llegar doctores también a las comunidades más alejadas, que no hay doctores y nos están exigiendo o ya sea con conocimientos de enfermería pero tenemos que apoyar en las comunidades que no cuentan con ningún servicio. Es cuanto diputado.

Presidente: Una vez concluidos y dándose por validos los acuerdos me permito agradecer su presencia, y se da por concluida la presente reunión, siendo las **nueve horas con cincuenta y tres minutos** del presente día **29 de junio** del presente año 2021.